

*Acuerdo de 26 de Noviembre, admitiendo su renuncia á dos individuos de la Junta de Socorro y nombrando á otros en su lugar.*

**El Gobierno:**

Estimando justas las causas por que renuncian del cargo de individuos de la Junta de Socorro establecida en esta capital, que han desempeñado á entera satisfacción del P. Ejecutivo, los señores Licdos. don Benjamín Guerra y don Adrian Zavala y debiendo proceder á su reposición,

**Acuerda:**

1º Se admite á los señores Guerra y Zavala la renuncia expresada; rindiéndoseles las más significativas gracias por los patrióticos y desinteresados servicios que han prestado á esta población.

2º Nómbranse miembros de la Junta de Socorro á los señores Coronel don Francisco de Dios Aviles y don Fustino Martinez.

Comuníquese -Managua, Noviembre 26 de 1876  
—Balladares - El Ministro del Interior -López.